



ESPAÑA

19	ES	18	NUMERO	263930	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

NOV. 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 62D 1/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"FUNDA PERFECCIONADA PARA VOLANTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES" ..

71 SOLICITANTE (S)

D. Antonio Gonzalo Dominguez Canale

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Pº Marquesa Viuda Aldama, nº.186 LA MORALEJA (MADRID)

72 INVENTOR (ES)

El solicitante

73 TITULAR (ES)

El mismo

74 REPRESENTANTE

Juan de Rafael Minguell (287-9)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una funda para volantes de vehículos automóviles que, además de su función básica como tal elemento de cubrimiento y protección para el volante, se configura según una almohadilla utilizable por el usuario del vehículo en determinados y concretos momentos.

Como es sabido, los largos periodos de exposición en los vehículos automóviles a la acción solar, durante los momentos en que los mismos se encuentran aparcados, traen consigo que cuando el usuario de los mismos van a utilizarlos de nuevo, el volante se encuentra a una temperatura tal que resulta practicamente imposible, en determinadas ocasiones, el contacto con las manos. Además, dada la naturaleza plástica de los materiales constitutivos de la gran mayoría de los volantes que incorporan los vehículos actualmente existentes en el mercado, estas fuertes temperaturas traen consigo agrietamientos en el material, con el correspondiente deterioro para el volante.

La funda que se preconiza, además de constituir

un elemento de protección que impide esta acción solar sobre el volante, ha sido especialmente concebida para potenciar sus posibilidades de uso, de manera que, aparte del ya citado de protección para el volante, permite ser
5 utilizada como un cojín, tanto en el interior del habitáculo del vehículo como fuera de él.

De forma más concreta y a título meramente ejemplario, la funda objeto de la presente invención puede ser,
10 tras retirarse del volante del vehículo, utilizada como cojín para uno de sus asientos, e incluso, como anteriormente se ha dicho, puede ser también utilizada fuera de él. En este sentido constituye otra de las finalidades de la invención la posibilidad de que el usuario de dicha
15 funda, pueda utilizarla como cojín en ocasiones tales como su asistencia a espectáculos públicos con gradas de asiento incómodas, como sucede en los campos de fútbol ó plazas de toros, o en circunstancias de cualquier otro
20 tipo tal como salidas al campo.

En cualquier caso el usuario del vehículo, al abandonar el mismo, puede optar por cubrir el volante con la funda o por llevarse esta consigo para utilizarla como
25 almohadilla.

De acuerdo con las finalidades previstas para la invención, la funda que se preconiza está constituida mediante tres cuerpos laminares, de los que dos de ellos, adoptan una configuración circular y definen en su interior una cámara contenedora de un producto esponjoso, tal como espuma de poliuretano ó cualquier otro, mientras que el tercer cuerpo laminar adopta una configuración en sector circular, que sobrepasa sensiblemente el semicírculo, y que se adapta por su periferia arqueada a uno de los dos cuerpos laminares anteriormente citados, determinando una especie de bolsa en la que se encajará el volante del vehículo para la protección del mismo.

De acuerdo con la estructuración que ha sido someramente descrita, los dos cuerpos laminares de configuración circular y la materia esponjosa alojada entre los mismos determinan para la funda el pretendido efecto de cojín o almohadilla, mientras que la combinación de uno de estos dos cuerpos laminares y el tercero, es decir el de configuración en sector circular, determinan a su vez el medio de acoplamiento de la funda al volante del vehículo para la protección de este último.

Es evidente que la naturaleza de los cuerpos laminares citados es ampliamente variable y que, de acuerdo

5 con una forma de realización mas simple y económica tales
cuerpos laminares seran de naturaleza plástica, pero que,
no obstante, tales cuerpos laminares pueden estar obteni-
dos en otros materiales textiles, al menos uno de ellos,
en orden a conferir a la funda un óptimo grado de transpi-
rabilidad, en los momentos en que la misma es utilizada
como almohadilla.

10 En cualquier caso se obtiene, de forma óptica, la
doble finalidad perseguida.

15 Para complementar la descripción que se está reali-
zando, y con objeto de llegar a una mejor comprensión
de las características del invento, se acompaña a la pre-
sente memoria descriptiva, como parte integrante de la
misma, de una hoja única de planos en la que con carácter
ilustrativo y no limitativo, se representa lo siguiente:

20 La figura 1, muestra una vista en planta de la funda
para volante de vehículos automóviles que constituye el
objeto de la presente invención.

25 La figura 2, muestra una vista en planta de la misma
funda, por la cara opuesta a la representada en la figura

anterior, concretamente por la que incorpora la embocadura de acceso a la bolsa de ubicación del volante del vehículo.

5 La figura 3, muestra, finalmente, una sección diámetro de la funda, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 2.

10 A la vista de estas figuras, y más concretamente de la sección de la figura 3, puede observarse como la funda que se preconiza está constituida mediante dos cuerpos laminares -1- y -2-, de configuración circular, los cuales se relacionan entre sí mediante una línea perimetral de unión -3-, que puede ser una línea de termosoldadura cuando se trate de cuerpos laminares de material plástico, o mediante una línea de cosido convencional cuando se trate de materiales de otro tipo, definiéndose entre dichas láminas -1- y -2- un receptáculo cerrado ocupado por una masa de material esponjoso -4-.

20

 A uno de los dos cuerpos laminares citados, concretamente al referenciado con -1-, se fija perimetralmente un tercer cuerpo laminar -5-, en forma de sector circular, de manera que entre estos dos cuerpos laminares -1- y 25 -5- se define una especie de bolsa cuya embocadura -6-

coincide con el borde recto, es decir con la cuerda, del tercer cuerpo laminar -5-.

5 Precisamente a través de esta bolsa -6- se efectuará el acoplamiento de la funda al volante del vehículo, mediante la introducción de este último en tal bolsa, para lo cual y como es evidente, el diámetro de la funda debe ajustarse sensiblemente al diámetro del volante del vehículo al que la misma se destine.

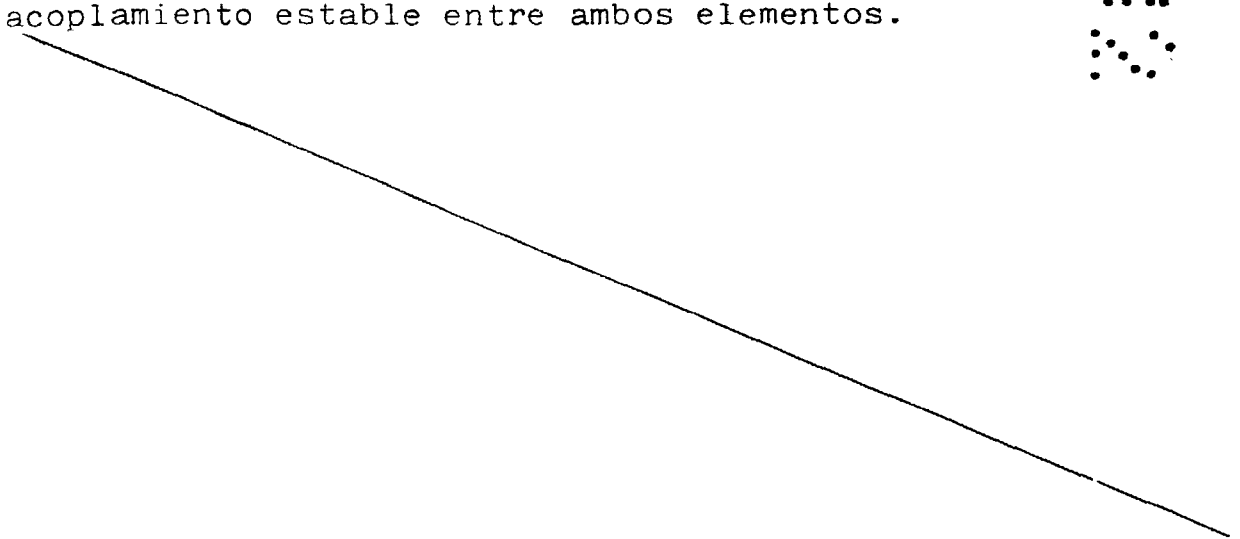
10

La razón por la que el cuerpo laminar -5- adopta una configuración de sector circular que sobrepasa el semicírculo, estriba en el hecho de que, para una buena fijación de la funda al volante, se haga preciso sobrepasar la embocadura -6- con una cierta presión, ya que el diámetro del volante será ligeramente superior a la longitud de dicha embocadura, obteniéndose de esta manera un acoplamiento estable entre ambos elementos.

15

20

25



REIVINDICACIONES

5 1.- FUNDA PERFECCIONADA PARA VOLANTES DE VEHICULOS
AUTOMOVILES, esencialmente caracterizada por estar cons-
tituida a partir de la combinación de tres piezas lamina-
res, de las que dos de ellas adaptan una configuración
circular, se unen por su periferia mediante una línea
de cosido o soldadura y determinan un receptáculo interior
que se encuentra ocupado por una masa de material esponjo-
10 so, en orden a conferir al conjunto las características
de una almohadilla, habiéndose previsto que el tercer
cuerpo o pieza laminar adopte una configuración en sector
circular y se fije a uno de los cuerpos laminares circula-
res por su periferia curva, determinando con este último
15 un receptáculo abierto por la zona correspondiente a su
borde rectilíneo.

20 2.- FUNDA PERFECCIONADA PARA VOLANTES DE VEHICULOS
AUTOMOVILES, según reivindicación primera, caracterizada
porque el mencionado cuerpo laminar de configuración en
sector circular, sobrepasa sensiblemente el semicírculo
siendo la amplitud de la embocadura de acceso a la bolsa
de ubicación del volante, correspondiente al borde recto
del cuerpo laminar en sector circular, de amplitud ligera-
25 mente inferior al diámetro del volante a que dicha funda

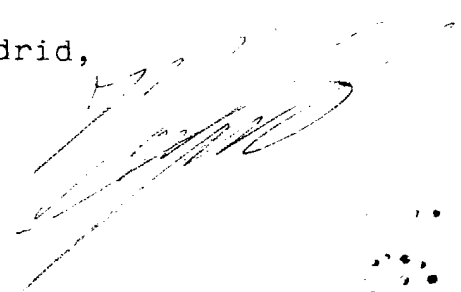
se destina, mientras que el diámetro de los tres cuerpos laminares establecido por la línea circunferencial de unión entre los mismos, es acorde con el diámetro del volante.

5

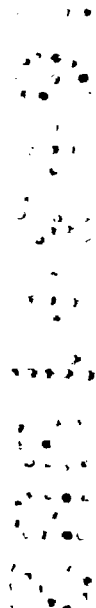
3.- FUNDA PERFECCIONADA PARA VOLANTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES.

Madrid,

10

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a cursive name, is written over the word 'Madrid,'.

15

A vertical stamp or mark consisting of several rows of small, dark, irregular shapes, possibly a seal or a series of small characters, located on the right side of the page.

20

25

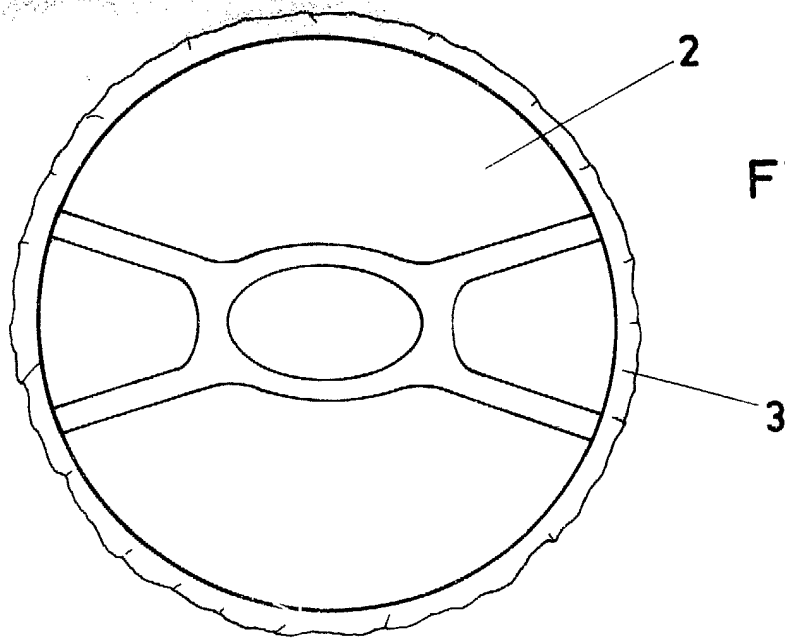


FIG. 1

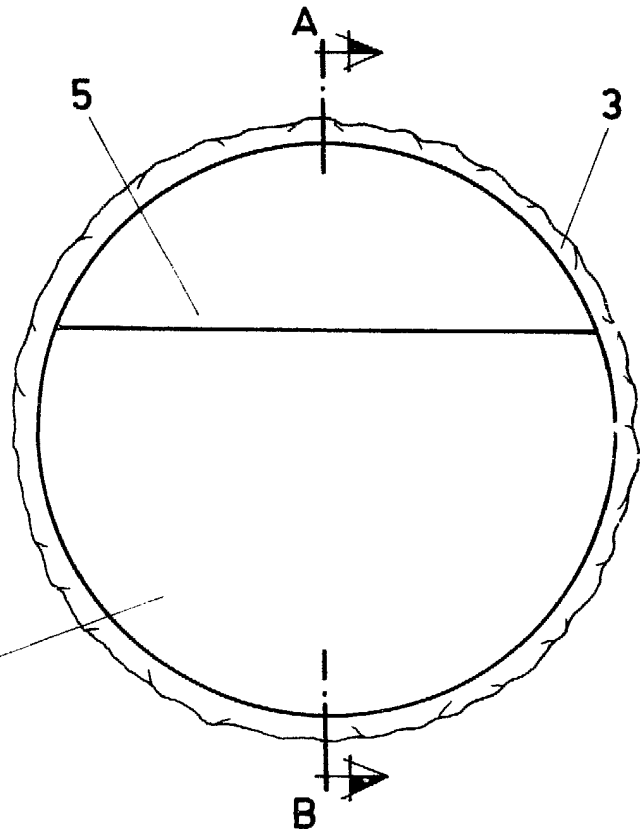


FIG. 2

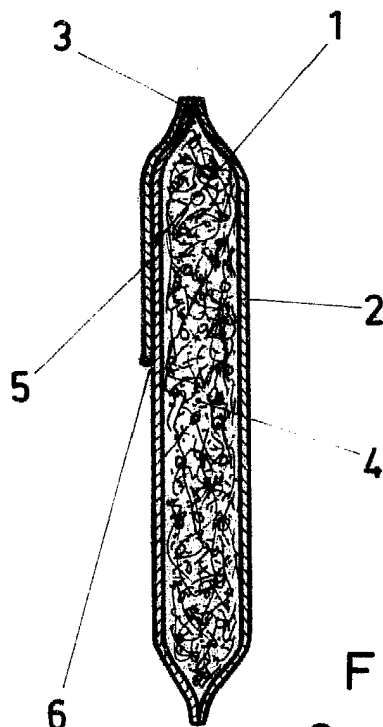


FIG. 3
Sección A-B